

INFORME FINAL DE SUPERVISION Orden de Compra No. 32551-2018

Los suscritos Jefes de las Divisiones de Gestión Administrativa y Financiera de las Direcciones Seccionales de impuestos y Aduanas de Barranquilla, Cartagena, Montería y Sincelejo en nuestra calidad de Supervisores Seccionales y con base en los informes mensuales de supervisión de la Orden de Compra No. 32551 -2018, la cual inicio el 1 de diciembre de 2018 y finalizo el 30 de noviembre de 2019, basados en nuestros Informes Periódicos, remitidos al nivel central, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos rendir Informe Final de la Orden de Compra, en los siguientes términos:

1. Información general:

Orden de Compra No.:	32551	Fecha de Suscripción:	29/10/2018
Objeto:	Colocar Órdenes de Compra electrónica en la TVEC dentro del Acuerdo Marco de precios CCE-455-1-AMP-2016, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, el cual se desarrollará en cada una de las sedes de cobertura, indicadas en el documento “estudios y documentos previos para compras electrónicas en tienda virtual del estado colombiano TVEC”.		
Contratista:	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S		
NIT o CC Contratista	800.242.738-7		
Valor del Contrato:	\$ 1.721´592.270,39	Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha de Acta Inicio:	1/12/2018	Fecha de terminación inicial:	30/11/2019
Fecha Aprobación de Garantías:	N/A		
CDP:	36518-2019 por \$1.634´943.184,64	Fecha CDP:	02/01/2019
CRP:	1619 por \$ 1.581´601.710,32	Fecha CRP:	02/01/2019
Modificaciones Contractuales:	Modificación 1: Adición en valor por \$ 53´341.474,34		
Valor de la Adición del Contrato:	\$ 53´341.474,34	Valor Final del Contrato:	\$ 1.774´933.744,73
Prorroga:	N/A	Fecha de Terminación del Contrato:	30/11/2019
Nombre del Personal de Apoyo a la Supervisión y Periodos	Janeth del Carmen Villegas Torres – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla		

	<p>Martha Cecilia Arrieta Diaz – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena</p> <p>Ana Celia Burgos Galeano – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería</p> <p>Inaldo Antonio Chávez Acosta – Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo</p>
--	---

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

Los supervisores del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, dejan constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada una de las remisiones presentadas por el contratista y aprobadas por el respectivo supervisor, como a continuación se relaciona:

No. de informe	Fecha de Presentación	Seccionales Región 1	Fecha de Aprobación del Supervisor / Certificación de Cumplimiento
1 – MES DE DICIEMBRE DE 2018	08/01/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	31/12/2018
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	31/12/2018
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	31/12/2018
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	31/12/2018
2 – MES DE ENERO DE 2019	18/02/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	07/02/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	31/01/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	31/01/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	31/01/2019
3 – MES DE FEBRERO DE 2019	20/03/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	14/03/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	05/03/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	28/02/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	04/03/2019

4 – MES DE MARZO DE 2019	12/04/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	05/04/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	02/04/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	01/04/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	01/04/2019
5 – MES DE ABRIL DE 2019	08/05/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	03/05/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	03/05/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	02/05/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	03/05/2019
6 – MES DE MAYO DE 2019	17/06/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	06/06/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	05/06/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	04/06/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	04/06/2019
7 – MES DE JUNIO DE 2019	10/07/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	09/07/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	02/07/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	02/07/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	03/07/2019
8 – MES DE JULIO DE 2019	21/08/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	05/08/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	05/08/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	01/08/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	01/08/2019

9 – MES DE AGOSTO DE 2019	09/09/2020	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	03/09/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	03/09/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	02/09/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	02/09/2019
10 – MES DE SEPTIEMBRE DE 2019	18/10/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	04/10/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	03/10/2019
		-- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	01/10/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	02/10/2019
11 – MES DE OCTUBRE DE 2019	15/11/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	05/11/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	05/11/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	01/11/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	05/11/2019
12 – MES DE NOVIEMBRE DE 2019	10/12/2019	- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla.	03/12/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cartagena.	10/12/2019
		- Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.	02/12/2019
		-Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	02/12/2019

Se efectuó seguimiento permanente a la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los informes diarios de novedades reportadas al centro de control del Nivel Central, se realizaron actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato, sin que se presentaran situaciones que afectaran dicha matriz; de igual manera, se informa que no se efectuaron llamados de atención al contratista.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Nos permitimos dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

Los supervisores en el término de la ejecución, indicaron que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del manejo correcto de los residuos peligrosos, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, artículo 10 o la normativa que lo sustituya. De igual manera, el contratista hizo uso eficiente de recursos como agua, energía, gestión de residuos, manejo seguro de productos químicos, entre otros.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Nos permitimos dejar constancia que: A la fecha no existen causales de incumplimiento, que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que no fue necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero, según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FACTURA No.	FECHA	VALOR
22806719	18621	18/02/2019	136'406.500,52
35092019	18799	28/02/2019	145'726.324,15
57560319	18970	22/03/2019	142'758.729,52
89825219	19059	24/04/2019	148'673.412,61
122124419	19185	23/05/2019	145'618.722,33
16310381	19327	27/06/2019	132'813.616,38
190749619	19515	19/07/2019	151'330.054,39
237841519	19735	28/08/2019	134'054.509,30
270911619	19880	23/09/2019	126'713.922,50
319791719	20098	30/10/2019	133'952.005,15
360004819	20217	29/11/2019	136'786.784,60
41725291	20391	27/12/2019	138'163.811,37
TOTAL:			1.672'998.392,82

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Tesorería de la DIAN o quien haga sus veces a nivel seccional.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por los respectivos supervisores, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor del Contrato Vigencia 2018 y 2019:	\$ 1.721'592.270,39
Valor adición:	\$ 53'341.474,34

Valor total final del Contrato:	\$ 1.774'933.744,73
Valor Total Ejecutado	\$ 1.672'998.392,82
Valor total pagos efectuados:	\$ 1.672'998.392,82
Saldo a liberar:	\$ 101'935.351,91
Saldo a favor del contratista:	\$ 0,00

Los valores aquí relacionados, fueron constatados mediante los reportes de ejecución de los registros presupuestales que soportaron la Orden de Compra, desde 2018 y hasta 2019, de acuerdo con el respectivo reporte de pagos SIIF, expedida por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros, que hace parte de la correspondiente liquidación final.

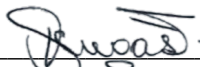
8. Estado de las Garantías: N/A

9. Observaciones:

Una vez realizado el presente informe final consolidado, y de conformidad con lo reportado en los Informes Seccionales, se observa que, en la seccional de Barranquilla, Cartagena y Sincelejo, se presentaron algunas novedades, informando inconsistencias y situaciones anómalas menores, que fueron subsanadas y superadas en su momento, con el no pago de las actividades y/o servicios dejados de presentar, facturándose únicamente los bienes y servicios efectivamente recibidos.

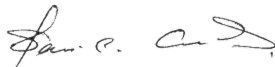
En consecuencia, los suscritos supervisores seccionales, con base en sus respectivas certificaciones, documentos que a su vez soportan el acta de liquidación, imparten su visto bueno y proceden a suscribir, para los efectos legales, el presente Informe Final de la Orden de Compra No. 32551 -2018.

En constancia, se firma a los 10 días del mes de junio de 2021.



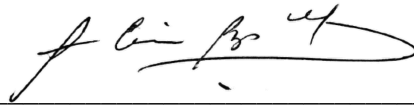
JANETH DEL CARMEN VILLEGAS TORRES

Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.A. de Barranquilla



MARTHA CECILIA ARRIETA DÍAZ

Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.A. de Cartagena





ANA CELIA BURGOS GALEANO

Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.I.A. de Montería



INALDO ANTONIO CHÁVEZ ACOSTA

Jefa División de Gestión Administrativa y Financiera de la D.S.I.A. de Sincelejo

Proyectó: **Arq. Vilman Gregorio Abril Díaz** 
Funcionario Coordinación de Servicios Generales
Fecha de Elaboración: 8 de enero de 2021
Revisó: **José Humberto Montes Pacheco**
Jefe (A) Coordinación de Servicios Generales
Aprobó: **José Humberto Montes Pacheco** 
Jefe (A) Coordinación de Servicios Generales